

### CONVOCATORIA No. GCO-GEZ-007-2025

En la ciudad de Santa Marta, el día 18 de junio de 2025, de conformidad con lo señalado en los Términos de Selección por Convocatoria **Capítulo V - Habilitación Jurídica**, la Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual de **INVEMAR**, procede a revisar jurídicamente que los documentos aportados por los participantes del proceso de selección, estén acorde con lo indicado en los términos de la convocatoria, y a dejar constancia que se verificó que los mismos no se encuentren reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de La República y que no registran sanciones, ni inhabilidades vigentes en el Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación.

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	NIT.: 830.514.033-0	NIT.: 900.574.019-7	NIT.: 900.265.191-0	NIT.: 900.769.848-4
<b>Propuesta técnico-económica: Documentos para acreditar Experiencia:</b>	<b>Componente técnico:</b> Deber incluir en su propuesta: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos.</li> <li>- Metodología.</li> <li>- Cronograma: Establecimiento del tiempo estimado para la ejecución de cada producto</li> <li>- Actividades: Detalle de las actividades a realizar, especificando el número de talleres que se llevarán a cabo para cada una de ellas, según lo dispuesto en el presente documento.</li> <li>- Productos, según lo dispuesto en el presente documento.</li> <li>- Información del personal que prestará el servicio</li> </ul>	<b>No cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>
	<b>Componente Económico:</b> debe incluir en su propuesta: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valor de los servicios a todo costo identificando las fases, teniendo en cuenta el valor máximo a ofertar.</li> <li>- Duración, según lo dispuesto en el presente documento.</li> <li>- Lugar de ejecución, según lo dispuesto en el presente documento.</li> <li>- Forma de pago y aceptación de las políticas de pago establecidas por el INVEMAR.</li> </ul>	<b>No cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	<b>No cumple</b>

**ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe incluir en su oferta la información del personal que utilizará para la prestación del servicio.</li> <li>- Indicar si requerirá o no subcontratación. En caso de requerirla, solo se permite subcontratación parcial. Para efectos de autorización de subcontratación, debe remitir junto con su oferta: Comunicación firmada indicando las actividades a subcontratar y la información de la persona natural y/o jurídica que va a ejecutar parcialmente los servicios.</li> </ul>				
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificados de contrato finalizado, acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia en consultoría para proyectos de conservación y gestión sostenible de la biodiversidad, desarrollo de herramientas para el ordenamiento ambiental territorial del sector rural, y levantamiento de información de línea base física, biológica y social, que requieran un amplio uso de sistemas de información geográfica.</li> <li>2. Certificados de contrato finalizado o acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia específica en consultorías de proyectos para la construcción de herramientas para el manejo del paisaje, como: modelos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, corredores biológicos o ecológicos, estructura ecológica principal y diseño de sistemas de monitoreo de biodiversidad.</li> <li>3. Certificados de contrato finalizado o acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia específica en la ejecución de proyectos o consultorías en el Caribe Colombiano, especialmente en la Ciénaga Grande de Santa Marta y la Sierra Nevada de Santa Marta.</li> </ol>	<b>No cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>

**ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL**

<b>Documentos para acreditar idoneidad:</b>	<p>El equipo de trabajo deberá estar compuesto mínimo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un (1) coordinador técnico de la consultoría, con título de pregrado en áreas de biología, biología marina, ecología, ingeniería ambiental, ingeniería forestal, geografía, o áreas afines, con maestría en sistemas de información geográfica, ecología del paisaje o áreas afines.</li> <li>- Un (1) profesional Analista en ecología paisaje, con título de pregrado en biología, biología marina, ecología, ingeniería ambiental, ingeniería forestal, agronomía, geografía, ingeniería agrícola o afines, y maestría en áreas afines.</li> <li>- Un (1) Profesional social, con título de pregrado en áreas de ecología, sociología, Antropología, psicología, politólogo, geografía, trabajador social, o afines, o profesional de las ciencias naturales con estudios de especialización o maestría en áreas de las ciencias humanas.</li> <li>- Un (1) profesional Líder temático en monitoreo e indicadores seguimiento, con título de pregrado en áreas de biología, biología marina, ecología, ingeniería ambiental, ingeniería forestal o afines.</li> <li>- Un (1) profesional en Sistemas de información geográfica, con título de pregrado en áreas de geografía, ingeniería topográfica, ingeniería catastral, ingeniero en Geomática, geodestas o áreas afines; o un profesional con título de pregrado en ciencias naturales con especialización o maestría en Sistemas de Información Geográfica (SIG).</li> </ul> <p><b><u>La acreditación de la idoneidad se validará mediante títulos académicos de pregrado y/o</u></b></p>	<b>No cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	<b>No cumple</b>
---	--	------------------	---------------	------------------	------------------

	RE-GCO-2
<b>ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL</b>	

	<b><u>posgrados; y tarjeta profesional en los casos que haya lugar.</u></b>				
<b>Inscripción de proveedores:</b>	Estar inscrito como proveedor y/o contratista de <b>INVEMAR</b> y/o mantener su información actualizada, para lo cual puede acceder a <a href="https://workflow.invemar.org.co/Forms/RDP-RegistroProveedores">https://workflow.invemar.org.co/Forms/RDP-RegistroProveedores</a>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
<b>Otros requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Aceptar y registrar la Política de Integridad del INVEMAR.</li> <li>– Diligenciar el Anexo No. 2. “Formato de Conflicto de Interés”.</li> <li>– Diligenciar el Anexo No. 3. “Anexo Obligatorio para contratos firmas consultoras con el BID”.</li> <li>– Documentos requisitos STA.</li> </ul>	<b>No cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
<b>Póliza de seriedad de la oferta a favor de particulares</b>	<p><b>Vigencia:</b> Desde la fecha de la oferta hasta la fecha estimada de firma del contrato y dos meses más.</p> <p><b>Valor asegurado:</b> Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta económica. Recibo de pago o certificado de Paz y Salvo expedido por la Aseguradora y clausulado.</p>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	<b>No Cumple</b>	<b>Cumple</b>

### DOCUMENTOS POR SUBSANAR O APORTAR:

**NIT.: 830.514.033-0**

**Propuesta Técnico-Económica:**

**Componente técnico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar propuesta técnica:**

- Debe señalar las actividades en su totalidad, teniendo en cuenta que una vez verificada la propuesta, **esta no contiene la actividad No. 8**, establecida en el Capítulo III- ‘Obligaciones a cargo del contratista’ de conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66.
- Se evidencia que el cronograma incluido en la propuesta está estructurado en función de las actividades; sin embargo, este debe formularse **con base en los productos definidos en el Capítulo III – Obligaciones a cargo del contratista**, conforme a los lineamientos establecidos en el documento RE-GCO-66.

	RE-GCO-2
<b>ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL</b>	

**Componente económico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar oferta/cotización, propuesta económica:**

- Debe señalar en la propuesta si **requerirá o no subcontratación** de conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66.
- **No se evidencia la inclusión de la forma de pago y la aceptación de las políticas de pago.** Debe señalarlas, de conformidad con lo estipulado en los lineamientos del RE-GCO-66: CAPITULO I: CONDICIONES GENERALES- Forma de pago

**Documentos para acreditar Experiencia:**

- Debe aportar certificados de contrato finalizado, acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia en consultoría para proyectos de conservación y gestión sostenible de la biodiversidad, desarrollo de herramientas para el ordenamiento ambiental territorial del sector rural, y levantamiento de información de línea base física, biológica y social, que requieran un amplio uso de sistemas de información geográfica. En la documentación aportada **no se evidencia que los certificados presentados acrediten experiencia en el uso de sistemas de información geográfica.**
- Debe aportar Certificados de contrato finalizado o acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia específica en consultorías de proyectos para la construcción de herramientas para el manejo del paisaje, como: modelos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, corredores biológicos o ecológicos, estructura ecológica principal y diseño de sistemas de monitoreo de biodiversidad. En la documentación **aportada no se evidencia que los certificados presentados acrediten experiencia específica en la construcción de modelos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, corredores biológicos o ecológicos, estructura ecológica principal y herramientas para el manejo del paisaje.**

**Documentos para acreditar Idoneidad:**

Se requiere subsanar la documentación correspondiente a la idoneidad profesional del siguiente rol:

1. Coordinador Técnico: El título de posgrado presentado debe corresponder al **nivel de maestría**, no al de especialización, de conformidad con lo señalado en el CAPÍTULO V HABILITACIÓN JURIDICA.

**Otros requisitos:**

- Debe **aportar Matriz de identificación de peligros y evaluación y control de los riesgos** acorde a la actividad a realizar. Documento requerido durante la fase precontractual por el área STA, conforme lo dispuesto en el RE-GCO-66.

**ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL****NIT.: 900.574.019-7****Documentos para acreditar Experiencia:**

- Debe aportar certificados de contrato finalizado, acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia en consultoría para proyectos de conservación y gestión sostenible de la biodiversidad, desarrollo de herramientas para el ordenamiento ambiental territorial del sector rural, y levantamiento de información de línea base física, biológica y social, que requieran un amplio uso de sistemas de información geográfica. En la documentación aportada **no se evidencia que los certificados presentados acrediten experiencia en el uso de sistemas de información geográfica.**
- Debe aportar Certificados de contrato finalizado o acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia específica en consultorías de proyectos para la construcción de herramientas para el manejo del paisaje, como: modelos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, corredores biológicos o ecológicos, estructura ecológica principal y diseño de sistemas de monitoreo de biodiversidad. En la documentación aportada **no se evidencia que los certificados presentados acrediten experiencia específica en modelos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, corredores biológicos o ecológicos, estructura ecológica principal y herramientas para el manejo del paisaje.**

**Póliza de seriedad de la oferta a favor de particulares:**

- Se solicita remitir el **Anexo 0** de la póliza, con el fin de verificar la totalidad de documentos que conforman la garantía de cumplimiento.

**NIT.: 900.265.191-0****Propuesta Técnico-Económica:****Componente técnico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar propuesta técnica:**

- Debe señalar en la propuesta de manera explícita las **actividades establecidas en el Capítulo III- ‘Obligaciones a cargo del contratista’** de conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66. El contenido descrito no hace referencia directa a lo mencionado en dicho capítulo. Si bien se señala un compilado de actividades a realizar, este no incluye la totalidad de las mismas, como se evidencia en los Términos de Referencia.
- **No se evidencia la inclusión de los objetivos** en la propuesta presentada. Debe incorporar los objetivos, conforme a lo establecido en los lineamientos del documento RE-GCO-66.

**ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL****Componente económico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar oferta/cotización, propuesta económica:**

- Se observa que, en la propuesta presentada, la discriminación del presupuesto se realiza por rubros, sin embargo, debe señalar **el valor total de la oferta discriminados por fases y/o productos**, teniendo en cuenta el valor máximo a ofertar y la forma de pago (número de pagos y porcentaje de pagos) establecidos en el RE-GCO-66: CAPITULO I: CONDICIONES GENERALES- Forma de Pago.
- Especificar la duración conforme lo indicado en el RE-GCO-66: CAPITULO I: CONDICIONES GENERALES. Tener en cuenta que esta **rige a partir de la aprobación de la garantía contractual**.

**Documentos para acreditar Experiencia:**

- Debe aportar certificados de contrato finalizado, acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia en consultoría para proyectos de conservación y gestión sostenible de la biodiversidad, desarrollo de herramientas para el ordenamiento ambiental territorial del sector rural, y levantamiento de información de línea base física, biológica y social, que requieran un amplio uso de sistemas de información geográfica. En la documentación aportada **no se evidencia que los certificados presentados acrediten experiencia en el uso de sistemas de información geográfica**.
- Debe aportar Certificados de contrato finalizado o acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia específica en consultorías de proyectos para la construcción de herramientas para el manejo del paisaje, como: modelos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, corredores biológicos o ecológicos, estructura ecológica principal y diseño de sistemas de monitoreo de biodiversidad. En la documentación aportada **no se evidencia que los certificados presentados acrediten experiencia específica en modelos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad**.

**Documentos para acreditar idoneidad:**

Se requiere subsanar la documentación correspondiente a la idoneidad profesional de los siguientes roles:

1. **Profesional analista en ecología:** adjuntar tarjeta profesional que corresponda al título profesional aportado.

**Póliza de seriedad de la oferta a favor de particulares:**

- Debe remitir la póliza **firmada por el tomador**. La aportada no cuenta con firma.

**Otros requisitos:**

- Debe **aportar Matriz de identificación de peligros y evaluación y control de los riesgos** acorde a la actividad a realizar. Documento requerido durante la fase precontractual por el área STA, conforme lo dispuesto en el RE-GCO-66.

	RE-GCO-2
<b>ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL</b>	

- Para el Anexo No. 3. Anexo obligatorio para contrato con el BID, específicamente en el ítem 5.1 se debe señalar allí el **país al que pertenece la firma.**
- En el Anexo No. 2, Formato de Conflicto de Interés, específicamente en la causal No. 2, se marcó “Sí” a la afirmación: “Tengo potestad para suscribir contratos con entidades del Estado o con privados, que guarden relación con la actividad a desarrollar en INVEMAR”, sin embargo, cuando se menciona la "potestad para contratar personal", se hace referencia exclusivamente a contrataciones que estén directamente relacionadas con las funciones del Instituto y que, por tanto, puedan generar un eventual conflicto de interés respecto al contrato que se suscribirá. En este caso no se configura un conflicto de interés ya que no existe relación directa entre la actividad a desarrollar y el Instituto que comprometa la objetividad, la transparencia o la legalidad del vínculo. Por lo anterior, **en dicha casilla debe marcarse “NO”.**

**NIT.: 900.769.848-4**

**Propuesta Técnico-Económica:**

**Componente económico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar oferta/cotización, propuesta económica:**

- Se observa que, en la propuesta presentada la discriminación del presupuesto se realiza por rubros, sin embargo, debe señalar el **valor de los servicios por fases y/o productos.**

**Documentos para acreditar idoneidad:**

- Se requiere subsanar la documentación correspondiente a la idoneidad profesional de los siguientes roles:
  1. **Coordinador técnico:** Adjuntar título de posgrado a nivel de maestría.
  2. **Analista de ecología:** Adjuntar título de posgrado a nivel de maestría.
  3. **Profesional Social:** Adjuntar título de posgrados a nivel de maestría o especialización.
  4. **Profesional Líder temático en monitoreo e indicadores:** Adjuntar los documentos que acrediten la idoneidad profesional: título de pregrado y tarjeta profesional.
  5. **Profesional en Sistemas de información geográfica:** Adjuntar los documentos que acrediten la idoneidad profesional: título de pregrado y tarjeta profesional.

**Otros requisitos:**

- La Matriz de identificación de peligros y evaluación y control de los riesgos se encuentra desactualizada de conformidad con lo establecido por la norma, que establece que este documento **debe actualizarse mínimo anualmente** y la fecha según el control de cambios de dicha matriz indica como última fecha de actualización el 05/04/2023.

	RE-GCO-2
<b>ACTA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DOCUMENTAL</b>	

### PLAZO Y FORMA PARA SUBSANAR

**Plazo improrrogable:** 24 de junio de 2025 hasta las 4:00 p.m.  
**Correo electrónico:** [maria.bautista@invemar.org.co](mailto:maria.bautista@invemar.org.co).

En caso de no recibirse la documentación conforme lo indicado en el presente documento, la propuesta será **RECHAZADA**.

**CLAUDIA PEREZ RIVERA**  
 Coordinadora Grupo Gestión Contractual

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	María Alejandra Bautista	Profesional de Adquisiciones	